1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Canal Capital es una sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, perteneciente al orden distrital, constituida bajo las leyes colombianas, creada mediante el Acuerdo Distrital 019 de 1995, y legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995 de la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

Como canal público de televisión, tiene por objeto principal la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las Leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo 019 de 1995 y demás normas aplicables.

Así mismo, como prestador del servicio de televisión pública, busca satisfacer las necesidades del Estado como son, entre otras, promover el respeto de las garantías, deberes, derechos fundamentales y demás libertades, fortalecer la consolidación de la democracia, la paz y propender por la difusión de los valores humanos y expresiones culturales de carácter nacional, regional y local, por lo cual su programación se orienta a satisfacer las necesidades educativas, deportivas y culturales de la audiencia, interpretando la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital.

Ahora bien, el área Marca y Comunicaciones, responsable de cuidar, fortalecer y posicionar la marca Capital y sus submarcas entre sus colaboradores (público interno), consumidores, aliados y ciudadanos (público externo - audiencias), de construir un tono acorde con los lineamientos de la Gerencia, comunicar los logros del Sistema y analizar las audiencias de todo lo que se transmite, emite y comunica a través de sus diferentes plataformas y pantallas, para fortalecer la identidad corporativa, la imagen institucional y la reputación de la organización; identifica, la necesidad y oportunidad de desarrollar un contenido editorial para consolidar la información de la gestión, planeación y transformación de Capital realizadas durante el cuatrienio 2020-2023, por medio de un informe de gestión que le permita a los ciudadanos de Bogotá Región conocer los logros, procesos, estrategias, contenidos, transformaciones, dificultades y alcances de Capital Sistema de Comunicación Pública y así rendirles cuentas de la labor profesional y transparente que tuvo la gestión de recursos públicos durante este periodo; como por ejemplo, pasar de ser un canal a ser todo un sistema de comunicación convergente con dos canales de televisión - uno de ellos dedicado 24/7 a la niñez y juventud, una plataforma sonora fortalecida con podcast de diferentes enfoques, un sistema informativo soportado por investigación y data, entre otros cambios.

Así las cosas, se realizará la impresión y realización el formato e-pub del informe de gestión para ponerlo a disposición del mayor número de lectores a través de diferentes canales y formatos como son el físico y el digital, logrando así, llegar de esta manera al público interesado en el avance del Sistema durante el cuatrienio.

Por tal razón, y con el fin de satisfacer la necesidad planteada se realizó un estudio de mercado en el cual se solicitó a diferentes empresas que se dedican a la labor de impresión de libros y documentos, a participar con sus propuestas en respuesta a la necesidad visualización de la gestión del periodo en físico, técnico y comunicacional de Capital, para definir cuál era la mejor oferta para cumplir con este requerimiento.

Conforme lo expresado, se manifiesta entonces la necesidad de realizar un contrato de prestación de servicio para realizar la impresión de los libros que contengan el Informe de Gestión Cuatrienal 2020-2023 de Canal Capital con los resultados y compromisos obtenidos en el periodo que está por culminar.

Finalmente, se indica que esta contratación se encuentra contemplada para la vigencia 2023 en el Plan Anual de Adquisiciones, soportada para tal con en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1985**

del 11 de Diciembre de 2023 con rubro: 42450208, Concepto:<<Servicios prestados a las empresas y servicios de producción>, del que se puede disponer recursos para atender las erogaciones relacionadas.

En mérito de los expuesto, se requiere suplir con esta necesidad, para lo cual se deberá realizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4.6.7 del Manual de Contratación de Canal Capital.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR O INTELIGENCIA DEL MERCADO (Numeral 3.1.6 del Manual de Contratación)

a) Aspectos generales del sector y del mercado.

Es importante entender que no existe un único método de impresión para todos los libros; hay diferentes técnicas de impresión que se utilizan según la tirada, el presupuesto, la calidad requerida y las características específicas de cada proyecto editorial; dentro de los más comunes existen 3 tipos a saber:

1. **Impresión Offset**: Es la técnica más utilizada en la producción de libros, especialmente cuando se trata de tiradas largas. Este método, que lleva décadas siendo el favorito en la industria gráfica, utiliza planchas de aluminio y tintas a base de aceite para transferir la imagen al papel. El proceso consiste en aplicar tinta sobre la plancha, que luego se transfiere a una mantilla de caucho, y finalmente al papel; la popularidad de ésta técnica se debe en primer lugar, a que ofrece una excelente calidad de imagen, lo que resulta en imágenes nítidas y textos claros; además que, la impresión offset es rentable para tiradas largas, ya que los costes iniciales se dividen entre una mayor cantidad de ejemplares. Sin embargo, si se trata de una tirada corta, la impresión offset puede resultar costosa debido a los gastos de preparación, como la creación de las planchas y la puesta a punto de la máquina.
2. **Impresión digital:** La impresión digital es una opción cada vez más popular en la industria editorial, especialmente para tiradas cortas y autores independientes. A diferencia de la impresión offset, la impresión digital no utiliza planchas, sino que transfiere la imagen directamente del archivo digital al papel mediante tecnología láser o inyección de tinta. La ventaja más significativa de la impresión digital es su flexibilidad. No hay costes de preparación como en la impresión offset, lo que permite tiradas cortas y cambios rápidos en el contenido sin incurrir en costes adicionales. Además, la impresión digital permite la personalización, ya que cada ejemplar puede tener características únicas, como nombres o mensajes personalizados. Sin embargo, la calidad de imagen de la impresión digital puede ser inferior a la de la impresión offset, especialmente en términos de reproducción de color y detalle. A pesar de esto, la tecnología digital está mejorando rápidamente, y la brecha entre ambas técnicas se está cerrando.
3. **Impresión bajo demanda (POD)**: Es una variante de la impresión digital que ha revolucionado la industria editorial en los últimos años. Como su nombre indica, la impresión bajo demanda permite imprimir libros individualmente según las necesidades, en lugar de producir grandes tiradas de antemano. Es un método beneficioso para autores independientes, pequeñas editoriales y aquellos que desean probar el mercado antes de comprometerse con una tirada más larga; otro de sus beneficios es que reduce el riesgo de acumular inventario no vendido, lo que minimiza las pérdidas financieras y el desperdicio de recursos. Además, es una opción ecológica, ya que solo se imprimen los libros que efectivamente tienen demanda. Aunque la impresión bajo demanda ofrece numerosas ventajas, también tiene sus limitaciones. La calidad puede no ser tan alta como en la impresión offset, y el costo por ejemplar suele ser mayor debido a la falta de economías de escala. Sin embargo, para ciertos proyectos editoriales, la impresión bajo demanda puede ser la opción más adecuada y rentable.[1]

[1] https://vigrafdigital.com/que-tipo-de-impresion-se-usa-para-libros/

Para las publicaciones «tipo-libro» existe el sistema *International Standard Book Number* (ISBN); sistema internacional de numeración internacional certificado por normas ISO que identifica cada título, impreso y/o digital, de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor. Está conformado por trece dígitos precedidos por las siglas ISBN.

En Colombia el ISBN está contemplado por la Ley 98 de 1993, artículo 11, la cual establece que: *"Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley".*

Según la misma Ley en su Capítulo II, Art. 3o: *» Se entiende por empresa editorial la persona jurídica responsable económica y legalmente de la edición de libros, revistas, folletos o coleccionables seriados de carácter científico o cultural, pudiendo realizar su producción en talleres propios o de terceros, total o parcialmente».*

El ISBN debe ser solicitado por el editor de la publicación. Entiéndase como editor, *"la persona natural o jurídica, responsable económica y legalmente de la edición de una obra que, por su cuenta o por contrato celebrado con el autor o autores de dicha obra, se compromete a reproducirla por la imprenta o por cualquier otro medio de reproducción y a propagarla". Artículo 8 de la Ley 23 de 1982.*

1. **Para qué sirve el ISBN**

- El ISBN es un identificador internacional único para publicaciones monográficas; el número asignado sustituye a los largos registros de descripción bibliográfica. Se ahorran tiempo y gastos de personal, y se evitan los errores de copia.
- La correcta utilización del ISBN permite que los diferentes formatos y ediciones de un libro, sea impreso o electrónico, se diferencien claramente, garantizando que el cliente recibe la versión que desea.
- El ISBN permite compilar y actualizar directorios de ventas de libros y bases de datos bibliográficas como, por ejemplo, catálogos de libros impresos. Se puede encontrar fácilmente la información sobre los libros disponibles.
- El pedido y la distribución de libros se hace, fundamentalmente, a través del ISBN; es un método rápido y eficaz.
- El ISBN, en su forma de código de barras EAN.UCC de 13 dígitos, puede ser leído por las máquinas. Es un sistema rápido que evita que se produzcan errores.
- El ISBN es necesario para el funcionamiento de los terminales de puntos de venta electrónicos de las librerías.
- La gestión de derechos se realiza, fundamentalmente, tomando el ISBN como base.
- El seguimiento de las cifras de ventas se realiza mediante el ISBN. Este sistema permite supervisar la aceptación variable de un producto en sus diferentes formas, así como de las ediciones de las publicaciones; además, permite comparar el éxito de diferentes temas e, incluso, de diferentes editoriales.
- En determinados países, el derecho de préstamo nacional de publicaciones se basa en el ISBN. En ellos, los autores y los ilustradores perciben pagos proporcionales al número de veces que las bibliotecas públicas prestan sus libros.[2]

b) Aspecto económico.

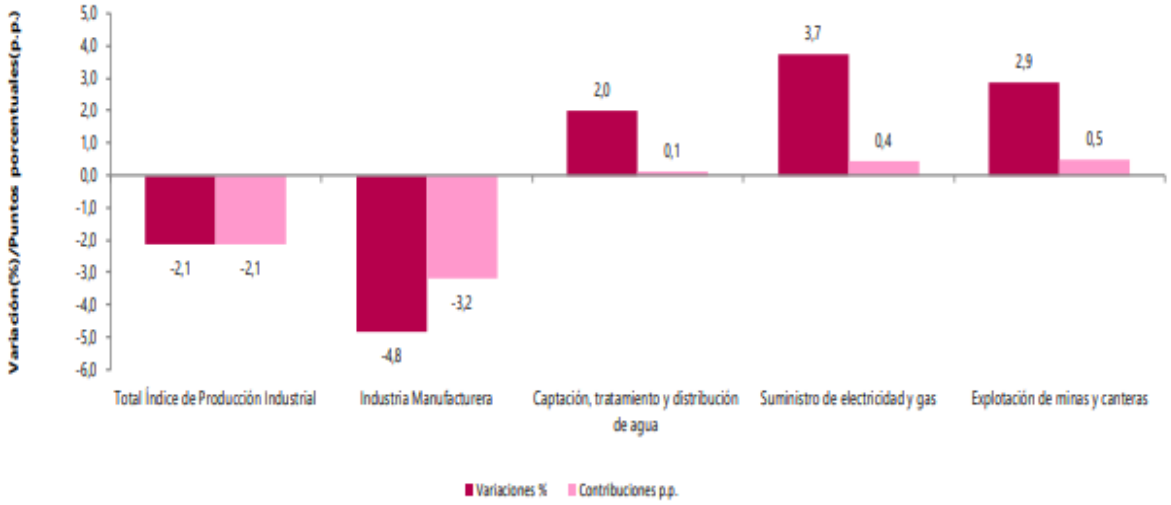
[2] ISBN | Cámara Colombiana del Libro (camlibro.com.co)

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

Resultados anuales por sectores industriales

En junio de 2023 frente a junio de 2022, el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de 4,8%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: captación, tratamiento y distribución de agua de 2,0%; suministro de electricidad y gas de 3,7% y explotación de minas y canteras de 2,9%. El siguiente gráfico muestra la variación y contribución anual del Indice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional (junio 2023/2022) Pr

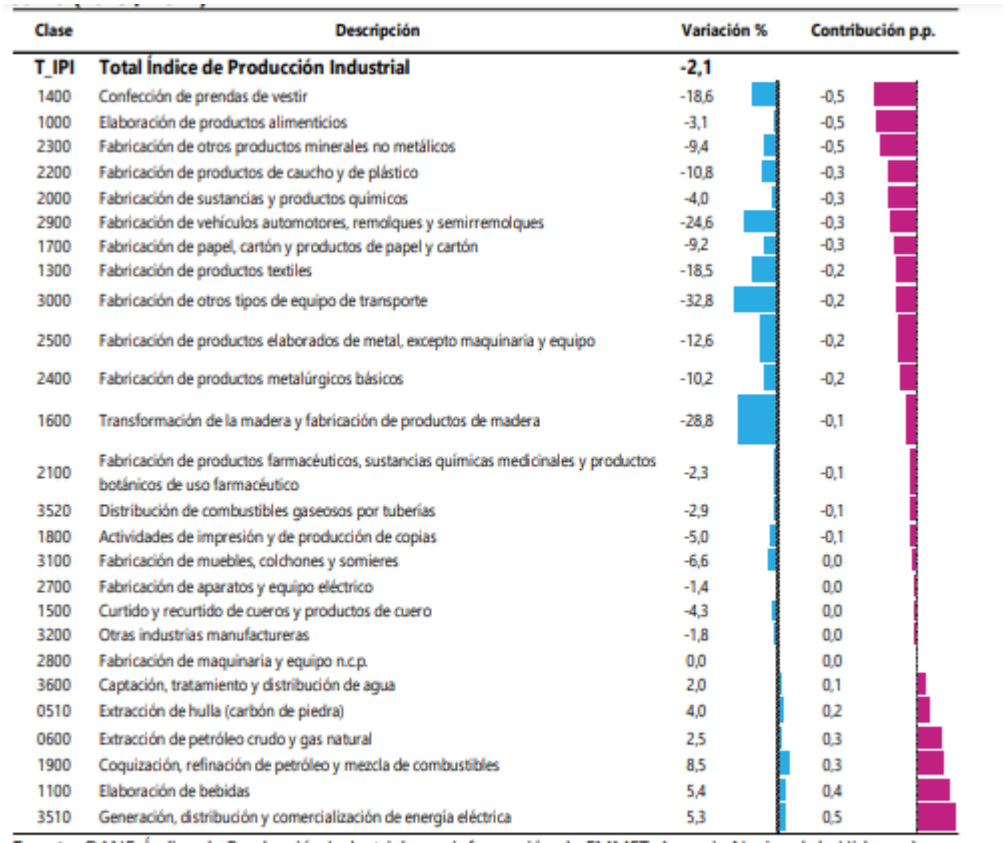


Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Ahora bien, teniendo presente que las actividades de impresión y copias hace parte de las actividades industriales se presenta a continuación los resultados anuales por actividades industriales (octubre 2023/octubre 2022) Pr

En octubre de 2023 frente a octubre de 2022, de las 26 actividades industriales 19 presentaron variaciones negativas restando -4,8 puntos porcentuales a la variación anual y 7 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 2,6 puntos porcentuales a la variación anual.

El siguiente gráfico muestra la variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales. Total Nacional. Junio (2023/2022) Pr



Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-2,1**	
1400	Confección de prendas de vestir	-18,6	-0,5
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,1	-0,5
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-9,4	-0,5
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-10,8	-0,3
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-4,0	-0,3
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-24,6	-0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-9,2	-0,3
1300	Fabricación de productos textiles	-18,5	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-32,8	-0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,6	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-10,2	-0,2
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-28,8	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,3	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,9	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-5,0	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-6,6	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,4	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-4,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-1,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	0,0	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	2,0	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	4,0	0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	2,5	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	8,5	0,3
1100	Elaboración de bebidas	5,4	0,4
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,3	0,5

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial, con información de EMMET, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC, XM, EAAB, EPM, EMCALI y SUI.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Los resultados de los últimos doce meses comprendido entre noviembre 2022 - octubre 2023 / noviembre 2021 – Octubre 2022 son los siguientes: en el periodo noviembre 2022 - octubre 2023 comparado con el periodo noviembre 2021 - octubre 2022, de las 26 actividades industriales 17 registraron variaciones negativas restando -2,9 puntos porcentuales y 9 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,6 puntos porcentuales a la variación doce meses, donde las actividades de impresión y de producción de copias presentaron una variación del 1.2%

A continuación el gráfico de variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por

actividades industriales del total nacional, del periodo Noviembre 2022 – octubre 2023 / noviembre 2021 – octubre 2022 Pr[3]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-1,3**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,5	-0,6
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-3,9	-0,3
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-9,1	-0,3
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-7,8	-0,2
1300	Fabricación de productos textiles	-17,4	-0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-8,4	-0,2
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-18,2	-0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-3,6	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-19,4	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-7,7	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-5,1	-0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-2,7	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,2	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-3,0	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,3	-0,1
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-7,9	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-6,9	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	1,2	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,5	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	2,4	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,6	0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	3,8	0,2
1100	Elaboración de bebidas	3,4	0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	7,4	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,7	0,4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,0	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras proyectadas
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Títulos editados: En Colombia se editaron un total de 18.802 títulos durante el 2022. Este monto representa un incremento de 2,4% con respecto al año 2021. Así mismo, se invierte la tendencia descendente registrada en el mismo año, debido seguramente a la afectación de la pandemia.

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-oct2023.pdf

Títulos editados por formato

Formato	2018	2019	2020	2021	2022
Impreso	19.490	16.872	16.261	13.892	14.510
Digital	1.580	2.754	3.720	4.419	4.203
Audiolibros	356	129	473	42	89
Total oferta	**21.426**	**19.755**	**20.454**	**18.353**	**18.802**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

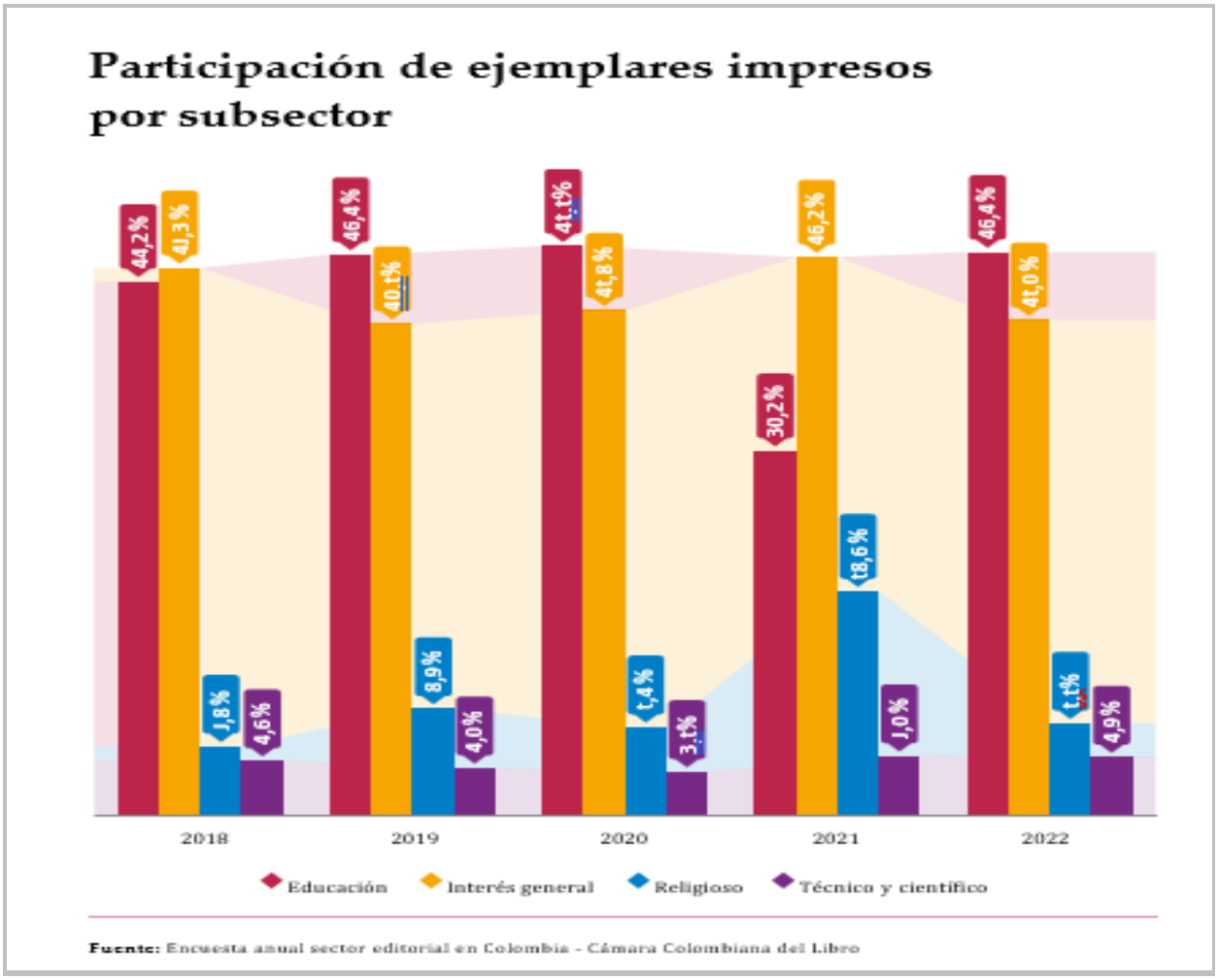
Ejemplares impresos por subsector: La oferta editorial colombiana alcanzó en 2022 un total de 37,6 millones de ejemplares, con un crecimiento de 46,7% frente al año anterior. Este monto se asemeja a la oferta presentada antes de la pandemia. La oferta editorial por subsector en 2022 estuvo liderada por educación con 17.4 millones de ejemplares e interés general con un poco más de 15 millones, con una notable recuperación frente al año anterior. El subsector del libro religioso presentó un descenso frente al año 2021, y el libro técnico mostró una recuperación en la oferta.

Ejemplares impresos por subsector

Subsector	2018	2019	2020	2021	2022
Educación	19.129.510	18.146.849	14.916.038	7.741.965	17.413.820
Interés general	19.593.943	15.899.064	13.241.013	11.836.586	15.413.251
Religioso	2.524.864	3.477.111	2.337.116	4.755.876	2.910.278
Técnico científico	2.000.217	1.578.745	1.181.928	1.276.093	1.830.368
Total	**43.248.534**	**39.101.769**	**31.676.095**	**25.610.520**	**37.567.717**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

Participación de ejemplares impresos por subsector: La distribución porcentual de la impresión en 2022 la lidera el subsector de educación con una participación de 46,4%, seguida de interés general con 41%. Los libros de educación presentan el mayor crecimiento en la participación frente al resto de los subsectores



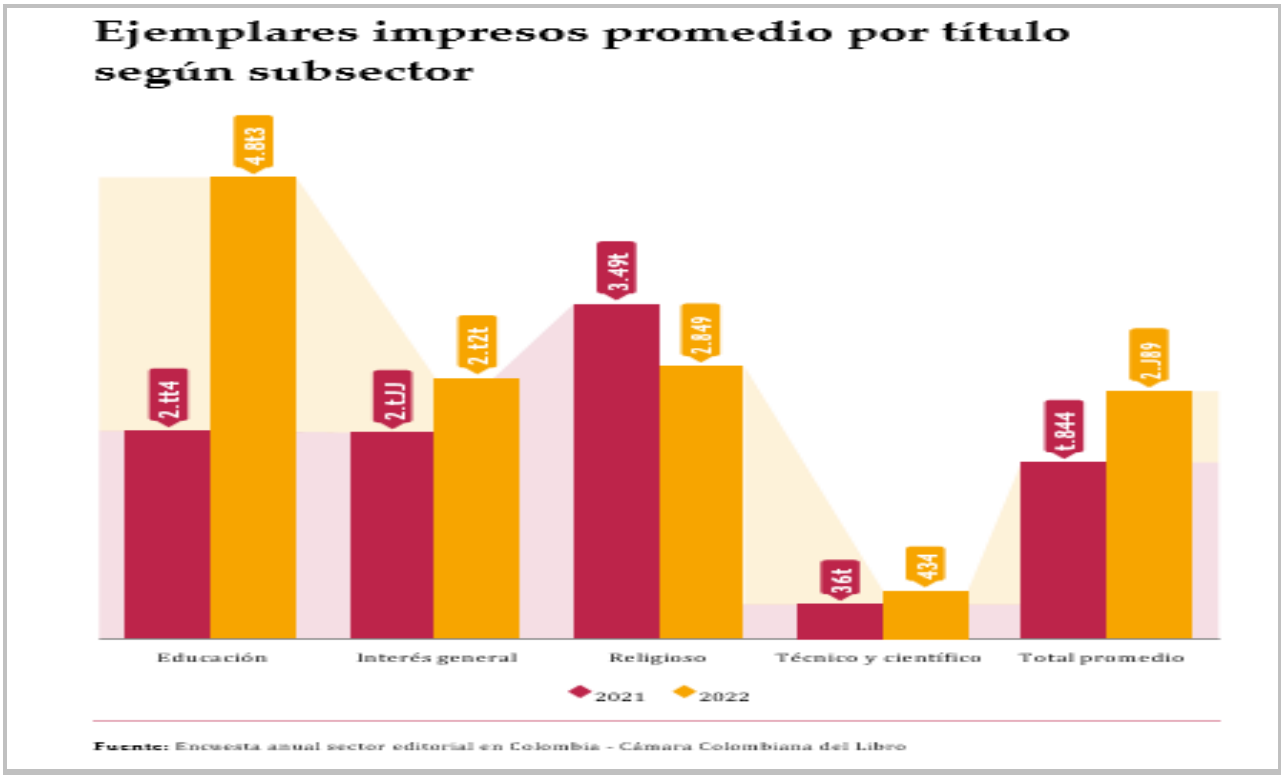
Ejemplares impresos promedio por título según subsector: Los ejemplares impresos promedio por título en 2022 fueron 2.589, el cual está liderado por el de educación con un promedio de 4.813, seguido de interés general y religioso, todos por encima del promedio. Finalmente, el libro técnico científico con un promedio de 434 ejemplares

Ejemplares impresos promedio por título según subsector

Subsector	2018	2019	2020	2021	2022
Educación	4.819	3.374	3.057	2.174	4.813
Interés general	1.867	2.015	1.656	2.155	2.727
Religioso	2.809	3.775	4.344	3.497	2.849
Técnico y científico	485	588	415	367	434
Total promedio	**2.219**	**2.317**	**1.948**	**1.844**	**2.589**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

Ejemplares impresos promedio por título según subsector: Los libros de educación presentaron el mayor incremento en el tirajo promedio por título seguido de interés general y el libro técnico y científico, que también registraron un aumento. El segmento de las publicaciones religiosas fue el único subsector que presentó un descenso en los ejemplares promedio por edición.



c) Aspecto técnico. :

Capital

Anexo descripción impresión

FECHA ELABORACIÓN:		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**OBSERVACIONES**
COFFEE TABLE BOOK	250	**ACABADOS** TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Pasta dura mate con filtro UV, Policromia **SECCIONES** SECCION 1: INFORME Entre 170 y 200 paginas, textos a una tinta. Titulos, graficos y tablas en policromia (papel propalmate 90g) SECCIÓN 2: APARTADO DE DEFENSORIAS DE AUDIENCIAS 8 Paginas cartulina opalina 150g Texto sa una tinta Titulos e imágenes en policromia TAMAÑO: Cuadrado 25cm *25 cm
CUADERNILLO	250	**ACABADOS** TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Cubierta semidura, carton contracolado semirrigida y flexible mate filtro UV, Policromia CATALOGO DE PRODUCCIONES: 80 Paginas, texto sa una tinta, Titulos y fotografias en policromia Papel estucado acabado mate TAMAÑO: Cuadrado 25cm *25 cm
NOTAS		*En caso de ser seleccionada la oferta presentada se debe adjuntar al menos dos certificaciones, cuyo objeto y valor sea igual o similar a la propuesta allegada* *El pago se realiza 15 dias habiles siguientes* *La cotización debe incluir impuestos (IVA)* *La cotización debe incluir tiempo de validez de la misma* *La cotización debe tener valor individual y total de la producción de las impresiones*

Elaborado por: Luis Rodriguez Productor Logistico Area: Marca y Comunicaciones

d) Aspecto legal.

NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD. Constitución Política de Colombia artículos 209 y 267, Artículo 37 Ley 182 de 1995, Decreto 1421 de 1993, el artículo 96 del Decreto 111 de 1996, numeral 1º del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998, artículo 14 de la Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, entre otras de creación constitucional o legal y las que surgieren con posterioridad por virtud de otras leyes, artículo 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011, así como el Manual de Contratación del canal.

e) Análisis de la demanda:

Ventas totales por subsector: Las ventas netas totales de la industria editorial ascendieron a $891.110 millones en 2022, con un crecimiento de 31,5% frente al año 2021. Es de destacar que el monto de las ventas es el más alto de la serie y muestra la total recuperación del sector frente a la afectación en ventas que se presentó en 2020 y 2021, seguramente por efectos de la pandemia.

Ventas totales por subsector

Millones de pesos

Ventas Netas	2018	2019	2020	2021	2022
Educación	248.986	273.291	238.768	188.921	258.362
Interés general	249.221	293.222	227.524	272.514	359.532
Religioso	55.302	55.060	35.198	53.443	86.184
Técnico científico	200.933	167.335	155.591	162.301	187.032
Total	**754.442**	**788.908**	**657.081**	**677.179**	**891.110**

Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

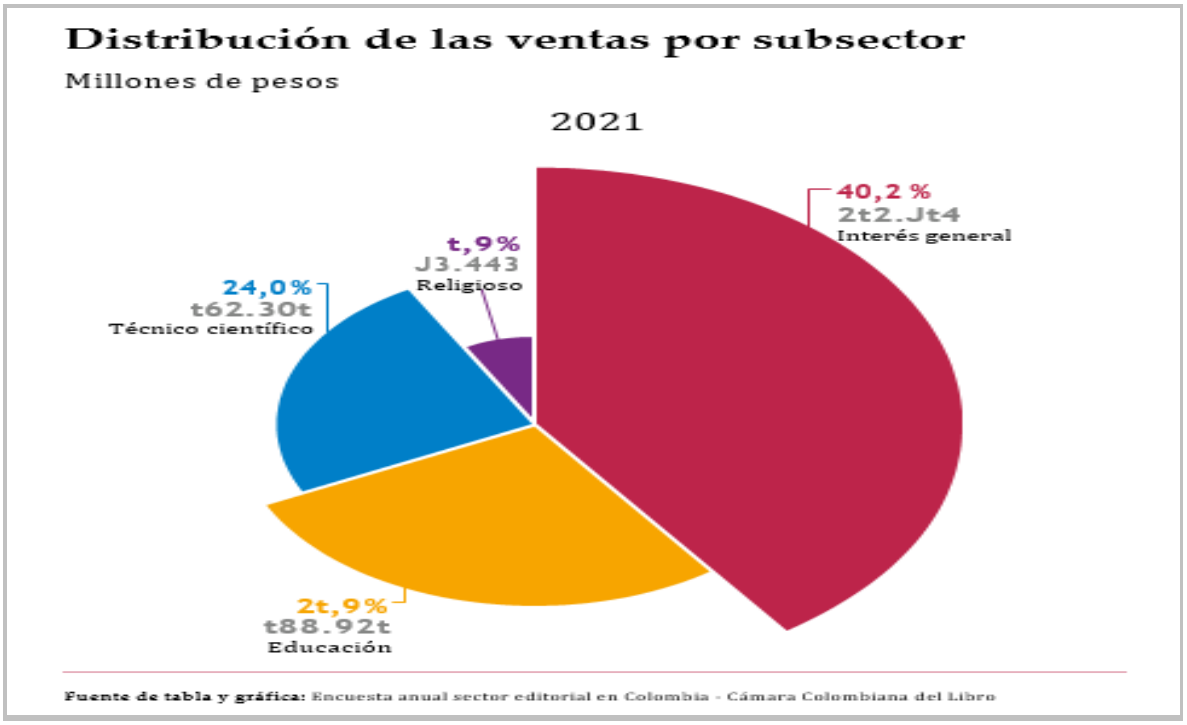
Ventas totales del sector editorial: El valor total de las ventas netas de libros en Colombia fue de 891.110 millones de pesos en 2022, con un crecimiento de 31,6% frente al año anterior y el mayor valor de la serie de cinco años aquí registrado. El incremento es superior a la inflación del año e indica un crecimiento real del sector editorial en el país durante 2022.

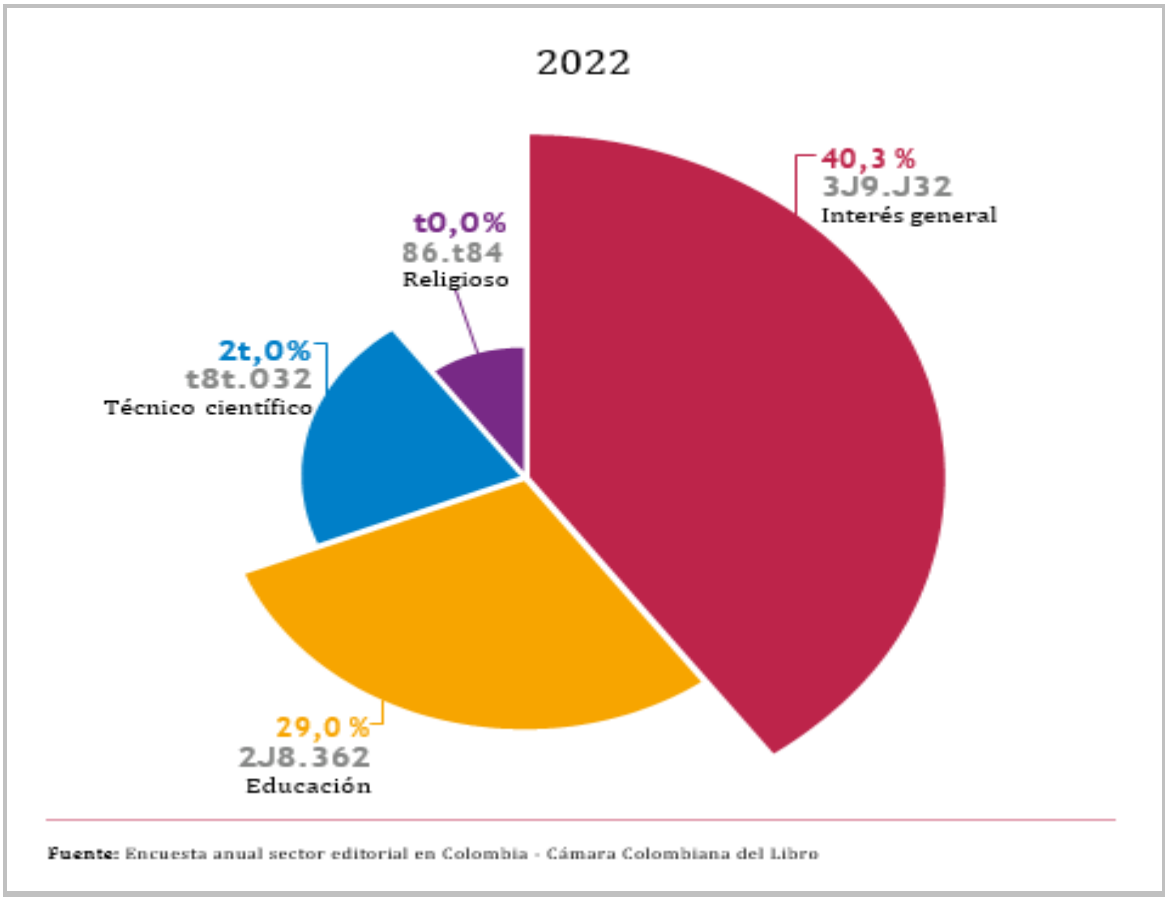


Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

Distribución de ventas por subsector (2021-2022) En el año 2021 el subsector de interés general lidera la participación en las ventas netas en 2022 con $359.532 millones, el 40% del total, seguido del subsector de educación con $258.362 millones, equivalente a 29% del total. Entre ambos subsectores alcanzaron el 69% de las ventas. Los libros técnico y religioso participan con el restante 31% de las ventas; y para al año 2022 la participación de los distintos subsectores en las ventas netas muestra que el interés general lidera la distribución con un 40% del total de ventas en 2022. En segundo lugar de participación está el libro de educación con 29%. La suma de ambos representa casi el 70% de las ventas. [4]

[4] https://camlibro.com.co/wp-content/uploads/2023/07/EstadisticasLibroCCL_Digital-1.pdf


Distribución de las ventas por subsector
Millones de pesos
2021
40,2 %
2t2.Jt4
Interés general
t,9%
J3.443
Religioso
24,0%
t62.30t
Técnico científico
2t,9%
t88.92t
Educación
Fuente de tabla y gráfica: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro


2022
40,3 %
3J9.J32
Interés general
t0,0%
86.t84
Religioso
2t,0%
t8t.032
Técnico científico
29,0 %
2J8.362
Educación
Fuente: Encuesta anual sector editorial en Colombia - Cámara Colombiana del Libro

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO (Numeral 3.1.7. del Manual de Contratación)

El presupuesto del presente contrato será de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.900.000),** sin incluir IVA teniendo presente que se cuenta con el código ISBN No 978-958-56752-1-2 con número de radicado 504750. Dicho valor se determinó teniendo en cuenta los siguientes puntos:

El valor de dicho proceso de contratación se estimò de conformidad con la cotización que satisface la necesidad específica, con base en lo evidenciado en el estudio de mercado, en el cual se escoge la cotización más económica para el Canal, garantizando la eficiencia en el gasto, esto es, una racionalización del mismo de manera objetiva, garantizando la Gestión Económica al negociar en forma oportuna y eficiente los recursos financieros con empresas dedicadas a la impresión de libros y/o documentos, de acuerdo con los requerimientos del Sistema.

a) Solicitud de cotizaciones

El estudio de precios de mercado se llevó a cabo por parte del área Marca y Comunicaciones de Capital, que permitió establecer el valor estimado de la presente contratación, el cual comprendió la realización de un análisis de los diferentes precios del servicio a contratar, que fue consultado a través del mecanismo de cotización independientes.

Actualmente, la necesidad de Capital Sistema de Comunicación Pública es la impresión del Informe de Gestión Cuatrienal 2020-2023 de Capital Sistema de Comunicación Pública, como documento donde se consolida el cierre del periodo que finaliza por tal razón se dispuso la realización de un estudio de mercado para encontrar un proveedor que ofreciera el menor valor en el diseño del documento y que además contará con la experiencia requerida para la ejecución del contrato.

Para el presente proceso, se procedió a invitar a través de correo electrónico, acompañado de un anexo en el que se enunciaron las especificaciones técnicas para la impresión del documento Informe de Gestión Cuatrienal 2020-2023, requerido por Capital.

El estudio de mercado se realizó mediante solicitud de cotización a cuatro (4) empresas del sector editorial, a saber:

1. Alen Impresores SAS
2. Buenos y Creativos SAS
3. Producción Gráfica Rairan
4. Instituto San Pablo Apóstol

De las cuatro (4) empresas consultadas, solamente dos (2) atendieron la solicitud de cotización:

1. Buenos y Creativos SAS.
2. Alen Impresores SAS.

Así las cosas, tenemos que:

1. No se recibió ninguna clase de respuesta por parte de Producción Gráfica Rairan.
2. El Instituto San Pablo Apóstol informó que por el tiempo estimado de entrega no les era posible cumplir con la solicitud.
3. Las empresas que atendieron la solicitud fueron Buenos y Creativos SAS y Alen Impresores SAS

4. Se realizó comparativo de los valores ofrecidos, sin incluir el IVA, con el fin de realizar el análisis unitario para establecer el menor valor.
5. Dicho comparativo arrojó los resultados evidenciados en el cuadro señalado más adelante.
6. La cotización presentada por Buenos y Creativos SAS es la más favorable para el Canal teniendo en cuenta que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico y ofertó el menor valor unitario por cada servicio requerido.
7. Se gestiona el certificado ISBN - *International Standard Book Number* de manera que la impresión quedará exenta del IVA.

Capital

Estudio de mercado impresión libro de gestión

FECHA ELABORACIÓN: DICIEMDRE 06/2023			PROVEEDORES	
DESCRIPCIÓN	CANT	OBSERVACIONES	BUENOS Y CREATIVOS	ALEN IMPRESIONES
COFFEE TABLE BOOK	250	ACABADOS TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Pasta dura mate con filtro UV, Policromia SECCIONES SECCION 1: INFORME Entre 170 y 200 paginas, texto sa una tinta. Titulos, graficos y tablas en policromia (papel propalmate 90g) SECCIÓN 2: APARTADO DE DEFENSORIAS DE AUDIENCIAS 8 Paginas cartulina opalina 150g Texto sa una tinta Titulos e imágenes en policromia TAMAÑO: Cuadrado 25cm * 25 cm	$ 27.930.000	$ 28.970.000
CUADERNILLO	250	ACABADOS TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Cubierta semidura, carton contracolado semirrigida y flexible mate filtro UV, Policromia CATALOGO DE PRODUCCIONES: 80 Paginas, texto sa una tinta, Titulos y fotografias en policromia Papel estucado acabado mate TAMAÑO: Cuadrado 25cm * 25 cm	$ 9.970.000	$ 11.945.000
NOTAS		*En caso de ser seleccionada la oferta presentada se debe adjuntar al menos dos certificaciones, cuyo objeto y valor sea igual o similar a la propuesta allegada* *El pago se realiza 15 dias habiles siguientes* *La cotización debe incluir impuestos (IVA)* *La cotización debe incluir tiempo de validez de la misma* *La cotización debe tener valor individual y total de la producción de las impresiones*	VALOR TOTAL $ 37.900.000	$ 40.915.000

Elaborado por: Luis Rodriguez Productor Logistico Area: Marca y Comunicaciones

b) Consulta de bases de datos especializadas

N/A.

c) Análisis de consumos y precios históricos

Dentro del histórico de procesos demandados por Canal Capital, que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio, se encuentra el siguiente proceso:

No.	CONTRATO	VALOR TOTAL
CPT-728-2021	PE034 Prestar los servicios de impresión litográfica y producción de material para promoción institucional que surjan con ocasión del desarrollo del objeto social de Canal Capital	$200,000,000

Cabe resaltar que aunque el dato del contrato previamente referenciado está directamente relacionado a la impresión litográfica por parte de Canal Capital, las características y especificaciones técnicas, no son similares a la necesidad actual ya que no existe un requerimiento semejante solicitado anteriormente, por tal razón se toma como un dato de referencia para validar que el Canal ha realizado este tipo de contratos anteriormente pero no aporta para la determinación del valor del contrato.

d) Por determinación de los precios pactados por otras entidades oficiales para los mismos bienes o servicios

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE DUITAMA	CMI-2023067	SERVICIO DE ENCUADERNACION Y EMPASTE DE LOS LIBROS DE CUENTAS, INGRESOS DE SOBRETASAS A LA GASOLINA Y EGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL.	Presentación de oferta	30 días de tiempo transcurrido *(30/10/2023 12:02:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27 días de tiempo transcurrido *(2/11/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA POUSSEPIN	15-20-12-23	Impresion y material litografico	Presentación de oferta	12/10/2023 3:16:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-SAMC-12-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantia)) (Presentación de oferta)	Realizar la producción editorial y el diseño gráfico de los proyectos editoriales de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Manifestación de interés (Menor Cuantia)) (Presentación d	Presentación de oferta	23/08/2023 6:04:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1/09/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle
☆	COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA POUSSEPIN	15-20-05-23	MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	Presentación de oferta	3/08/2023 8:22:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL HATO CHOACHI	014-2023	SUMINISTRAR EL SERVICIO DE EMPASTE Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS DE MATRICULA Y CALIFICACIONES	Presentación de oferta	22/06/2023 9:53:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	INSTITUCION EDUCATIVA LLANO GRANDE	9	SERVICIO DE PAPELERIA TIMBRADA	Presentación de oferta	29/09/2023 12:52:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Detalle
☆	COLOMBIA	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	SED-MC-OACP-064-2023	CONTRATAR LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PUBLICACIONES	Presentación de oferta	6/09/2023 5:04:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	14/09/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Detalle

La anterior información evidencia que las entidades públicas hacen uso de este tipo de contratos para satisfacer diferentes necesidades; no obstante, no es útil para establecer el presupuesto de la presente contratación, dado que las especificaciones técnicas de cada necesidad planteada difieren entre sí. Se deja la presente información a modo ilustrativo.

e) Contratación directa

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.6.23. OTROS del manual de contratación de la entidad y dada la necesidad de contratar el servicio de realizar la impresión del Informe de Gestión Cuatrienal 2020-2023 de Capital Sistema de Comunicación Pública, como documento de cierre para la memoria institucional, de conformidad con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad, y en el entendido que el valor a contratar es inferior a 300 SMMLV, se establece que procede

adelantar un proceso de selección en la modalidad de contratación directa como la vía idónea para realizar el presente contrato.

4. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES (Numeral 3.1.8. del Manual de Contratación)

4.1. OBJETO

COM-39 Realizar la impresión del Informe de Gestión Cuatrienal 2020-2023 de Capital Sistema de Comunicación Pública, como documento de cierre para la memoria institucional, de conformidad con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

4.2. ALCANCE

No aplica para la presente contratación

4.3. DEFINICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR CONFORME AL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO *(DE SER POSIBLE)*
Encuadernación por carda o grapa	82000000	82120000	82121900	82121904
Planificación y trazados de producciones gráficas	82000000	82120000	82121500	82121501

5. PLAZO DE EJECUCIÓN (Numeral 3.1.9. del Manual de Contratación)

El plazo del contrato será hasta el **VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023** previa aprobación de la póliza, y expedición del registro presupuestal y demás requisitos de ejecución.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO (Numeral 3.1.10 del Manual de Contratación)

El presupuesto del presente contrato será de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.900.000),** incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

Este contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 1985 del 11 de diciembre de 2023** con rubro: 42450208, Concepto:<<Servicios prestados a las empresas y servicios de producción>, del que se puede disponer recursos para atender las erogaciones relacionadas.

Se efectuará un único pago por el 100% del valor del contrato, equivalente a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($37.900.000),** sin incluir IVA dado que se cuenta con el código ISBN, y todos los impuestos a los que haya lugar, contra entrega de la totalidad de elementos contemplados en el anexo técnico y la cotización presentada, las cuales hacen parte integral del contrato.

El pago se realizará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de la respectiva factura y certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de parafiscales.

NOTA 1: Para el pago se deberá aportar la certificación de cierre contractual por parte del supervisor, salvo que el mismo sea resultado de una terminación anticipada del contrato, caso en el cual, el acta de terminación anticipada y liquidación del contrato será el soporte idóneo para el efecto. Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes al cumplimiento de los anteriores requisitos. CANAL CAPITAL hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes**.**

NOTA 2: CIERRE DE VIGENCIA FISCAL. Los pagos a causar en el mes de diciembre, si aplica, se realizarán de conformidad con las fechas establecidas por CANAL CAPITAL, a través de la Subdirección Financiera para el cierre de la respectiva vigencia.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

Bogotá D.C.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga con Canal Capital a:

1. Mantener los valores y condiciones técnicas ofertadas en la cotización durante la vigencia del contrato.
2. Cumplir con los estándares de calidad de imagen requeridos por el supervisor del contrato para la impresión de los informes objeto del contrato.
3. Entregar 250 unidades en tipo Coffee Table Book que constarán de dos (2) secciones por libro claramente identificables, la primera es un informe en formato cuadrado 25 cm x 25 cm, cosido, carátula en pasta dura, mate con filtro UV, policromía de aproximadamente entre 170 a 200 páginas con textos a una tinta con títulos, gráficos y tablas en policromía y Papel propalmate 90 gr. La segunda sección es un apartado de Defensoría de Audiencias que consta de 10 páginas, cartulina opalina de 150 gr. con textos a una tinta y títulos e imágenes en policromía.
4. Entregar 250 unidades de cuadernillos, cosidos con cubierta semidura, cartón contracolado semirrígida y flexible, mate con filtro UV. Policromía el cual contiene el Catálogo de producciones que consta de 80 páginas, textos a una tinta con títulos y fotografías en policromía y papel estucado en acabado mate.
5. En caso de que se reporte defecto e imperfecciones o mala calidad sobre alguna de las entregadas, el contratista procederá a realizar el cambio respectivo y entregar un nuevo libro con las condiciones y especificaciones del anexo técnico, en un periodo no superior a tres (3) días calendario.
6. Asumir el total de los costos de transporte, movimiento y manipulación de todos los bienes objeto de la contratación, hasta el espacio que sea designado por Canal Capital y hasta que se expida el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado.
7. Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

9. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Capital

Anexo descripción impresión

FECHA ELABORACIÓN:		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**OBSERVACIONES**
COFFEE TABLE BOOK	250	**ACABADOS** TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Pasta dura mate con filtro UV, Policromia **SECCIONES** SECCION 1: INFORME Entre 170 y 200 paginas, textos a una tinta. Titulos, graficos y tablas en policromia (papel propalmate 90g) SECCIÓN 2: APARTADO DE DEFENSORIAS DE AUDIENCIAS 8 Paginas cartulina opalina 150g Textos a una tinta Titulos e imágenes en policromia TAMAÑO: Cuadrado 25cm *25 cm
CUADERNILLO	250	**ACABADOS** TIPO DE ENCUADERNACIÓN: Cosida CARATULA: Cubierta semidura, carton contracolado semirrigida y flexible mate filtro UV, Policromia CATALOGO DE PRODUCCIONES: 80 Paginas, textos a una tinta, Titulos y fotografias en policromia Papel estucado acabado mate TAMAÑO: Cuadrado 25cm *25 cm
NOTAS		*En caso de ser seleccionada la oferta presentada se debe adjuntar al menos dos certificaciones, cuyo objeto y valor sea igual o similar a la propuesta allegada* *El pago se realiza 15 dias habiles siguientes* *La cotización debe incluir impuestos (IVA)* *La cotización debe incluir tiempo de validez de la misma* *La cotización debe tener valor individual y total de la producción de las impresiones*

Elaborado por: Luis Rodriguez Productor Logistico Area: Marca y Comunicaciones

10. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Se celebrará un contrato de prestación de servicios, siendo este un contrato típico de aquellos regulados por la ley, en el cual se hace un acuerdo entre una empresa y una persona para prestar un servicio durante un período determinado y se entrega un producto final.

11. SUPERVISIÓN Y/ O INTERVENTORÍA (Numeral 3.1.11 del Manual de Contratación)

La supervisión estará a cargo del **Profesional Especializado grado 3 área de Marca y Comunicaciones**, o quien haga sus veces, quien tendrá a cargo las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Canal Capital y demás normas o reglamentos que regulen la materia, para lo cual deberá tener presente las siguientes consideraciones:

a. Conocer los antecedentes de la contratación.
b. Velar por el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
c. Velar por el cumplimiento de los asuntos relacionados con los derechos de autor.
d. Verificar la constitución y publicación en SECOP II, de la garantía respectiva.
e. Velar por la gestión documental del proceso contractual de conformidad con la normativa vigente y las regulaciones del Canal.
f. Todas las demás obligaciones que se desprendan de la vigilancia y control del contrato.

12. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Numeral 3.1.12 del Manual de Contratación)

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.6, la modalidad de selección para la contratación de los bienes y/o servicios descritos en este estudio es la CONTRATACIÓN DIRECTA, bajo la causal descrita en el numeral 4.6.23 OTROS, que reza en uno de sus literales:

"Podrán celebrarse directamente otros contratos, tales como servidumbre, permuta, para constitución de garantías por contratos celebrados para la venta de servicios del canal, contratos de capacitación, contratos de seguros y corretaje, licenciamiento de software, empréstito, servicio de segmento satelital y contratos con personas jurídicas extranjeras cuando la clase del bien o servicio así lo amerite.

La lista anterior es enunciativa y en ningún caso limita la posibilidad de CANAL CAPITAL de celebrar los contratos típicos y atípicos que el ordenamiento colombiano le permite.

Las compras por internet en las que por la naturaleza del proveedor o del servicio no se pueda realizar un contrato se ordenarán mediante resolución motivada (por ejemplo Facebook, YouTube entre otros), previa solicitud del área requirente, radicada en el software de gestión contractual, en la que justifique la necesidad de la compra, las razones de elección del proveedor elegido (que deberán ser de menor valor del mercado) y la indicación clara y expresa de la persona jurídica o natural que ofrece el servicio en la plataforma web correspondiente.

Así mismo, podrán celebrarse directamente aquellos contratos en los que no concurra ninguna de las causales anteriores siempre que su cuantía sea inferior a trescientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (300 SMLMV)".

13. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (Numeral 3.1.13 del Manual de Contratación)

Se seleccionará el contratista que cumpla con las siguientes condiciones:

a) Ofrezca el menor valor en su propuesta.
b) Certificaciones donde conste experiencia en la ejecución de al menos **DOS (2) contratos** cuyo objeto sea igual o similar al que se prevé en esta contratación y/o sus valores sumen al menos la totalidad del valor del presente contrato.

Para el efecto se aportó al proceso precontractual, dos (2) certificaciones expedidas por La UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, y el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, las cuales dan cuenta de cumplir la condición b) arriba enunciada, lo que permite validar la experiencia e idoneidad del proveedor BUENOS Y CREATIVOS S.A.S. en el cumplimiento y ejecución de los bienes y/o servicios que se pretenden proveer.

13.1. REQUISITOS HABILITANTES (Numeral 3.1.14 del Manual de Contratación)

N/A

13.2. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (Numeral 3.1.15 del Manual de Contratación)

N/A

13.3. PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN.

N/A

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 3.1.16 del Manual de Contratación)

Se adjunta la matriz de riesgo correspondiente a la tipología contractual.

15. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Numeral 3.1.17 del Manual de Contratación)

15.1. PARA GARANTIZAR EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL

N/A

15.2. PARA GARANTIZAR EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ETAPA CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL

Garantía	Riesgo	Porcentaje	Valor	Vigencia
Cumplimiento	Cumplimiento	20 %	Total del contrato	El plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
Cumplimiento	Calidad del servicio	20 %	Total del contrato	El plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

15.3. PARA GARANTIZAR EL RIESGO ASOCIADO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

N/A

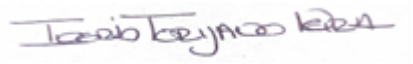
NOTA: En todo caso la entidad se reserva el derecho de exigir garantías adicionales a las enunciadas dependiendo de las condiciones particulares de cada contrato.

16. ANEXOS

Se adjunta al presente estudio:

- Formato AGJC-CN-FT-028 - LISTADO DE DOCUMENTOS PARA CONTRATAR.
- Estudio de mercado
- Cotizaciones
- Aprobación y Código ISBNS
- Anexo técnico
- Solicitudes a cotizar

17. RESPONSABLES

DEPENDENCIAS QUE PROYECTAN	
Director o Jefe de la dependencia Edgardo José Paz Espiosa **Profesional especializado grado 3 de Marca y Comunicaciones** Código 100	
Proyecta área técnica. **Ingrid Torijano Neira** Apoyo Administrativo de Marca y Comunicaciones	
Proyecta área técnica. **Luis Eduardo Rodríguez Rodríguez** Productor de Campo	
Profesional que proyecta área jurídica **Edwin Rolando Sanchez Porras** Abogado Secretaría General	
Fecha de elaboración: *20/12/2023*	